



I.E.T. RAMÓN IGNACIO AVELLA

AQUITANIA – BOYACÁ

Resolución No. 002689 de 29 de septiembre de 2009

DANE: 115047000019 Cód. ICFES 004879

COMUNICADO No. 08 DEL 21 DE JULIO DE 2026

DE: RECTORIA

PARA: COMUNIDAD EDUCATIVA I.E.T.R.I.A

ASUNTO: INFORMACIÓN AFECTACIÓN SEDE PRIMARIA KENNEDY, HECHO SUCEDIDOS EL 19 DE JULIO DE 2026

1

El día domingo 19 de julio de 2026, pasadas las nueve de la noche ingresaron sin autorización a la sede de primaria Kennedy, por el sector del parque de los estudiantes de preescolar dos individuos, de acuerdo con lo observado en los archivos de las cámaras; procedieron a dañar una gran cantidad de cámaras de seguridad de la sede, activaron extintores, rompieron vidrios de tres de las aulas del segundo piso e ingresaron a buscar en los armarios; también se encontró que ingresaron al auditorio rompiendo vidrios de una puerta, allí arrancaron el techo de PVC, prendieron dentro del auditorio una hoguera, en la cual aparece una gran cantidad de plástico derretido en el piso, causado por la quema de varias sillas, el fuerte calor producido por la hoguera, ocasionó que, una parte de las baldosas del piso se fracturarán.

Gracias al aviso de los vecinos, por los ruidos escuchados en la madrugada del lunes 20 de julio de 2026 y la oportuna intervención de la Policía de Aquitania, se dio captura en fragancia, de uno de los individuos; se realizó el día lunes 20 de julio de 2026, la respectiva denuncia ante la Fiscalía de Sogamoso.

El día 19 de julio de 2026 rectoría fue informada en la madrugada de la situación por personal administrativo y el lunes 20 de julio de 2026, desde tempranas horas hizo presencia en la sede Kennedy, para revisar las afectaciones; apoyada con personal administrativo de la Institución Educativa y una madre de familia; se realizó la instalación de nuevos vidrios, la limpieza de pasillos afectados por la activación de los extintores, la recolección de trozos de vidrio, como medida para permitir el funcionamiento de la sede el día lunes 21 de julio de 2026; para el día 21, sólo fue necesario suspender actividad académica de tres grupos cuyas aulas fueran afectadas, mientras se realizaban actividades de identificación de posibles pérdidas por parte de los docentes y limpieza profunda de residuos de vidrio.

Para el día 22 de julio de 2026, todos los grupos de estudiantes de la sede Kennedy tendrán normalidad académica.

Desde Rectoría lamentamos estos hechos de vandalismo, donde se destruyen espacios y recursos estructurados y adecuados con recursos de la Institución Educativa, destinados para la atención educativa de cerca de quinientos estudiantes de primaria.



I.E.T. RAMÓN IGNACIO AVELLA

AQUITANIA – BOYACÁ

Resolución No. 002689 de 29 de septiembre de 2009

DANE: 115047000019 Cód. ICFES 004879

COMUNICADO No. 08 DEL 21 DE JULIO DE 2026

Agradecemos el apoyo en el cuidado de la sede por parte de los vecinos y la pronta atención de la situación por parte de los agentes de la Policía del municipio de Aquitania.

Los daños causados son de un valor considerable, y los recursos con los cuales cuenta la Institución Educativa resultan insuficientes para reparar las afectaciones, por tanto, solicitamos la solidaridad y el apoyo de la Administración Municipal, de la Gobernación, demás entidades y de toda la comunidad Ramonista.

2

Se adjuntan algunas de las fotos que evidencian la afectación:



Auditorio sede Kennedy



I.E.T. RAMÓN IGNACIO AVELLA

AQUITANIA – BOYACÁ

Resolución No. 002689 de 29 de septiembre de 2009

DANE: 115047000019 Cód. ICFES 004879

COMUNICADO No. 08 DEL 21 DE JULIO DE 2026



3

Imagen del auditorio de la Sede Kennedy



I.E.T. RAMÓN IGNACIO AVELLA

AQUITANIA – BOYACÁ

Resolución No. 002689 de 29 de septiembre de 2009

DANE: 115047000019 Cód. ICFES 004879

COMUNICADO No. 08 DEL 21 DE JULIO DE 2026



4

Daño en vidrio de tres aulas del segundo piso



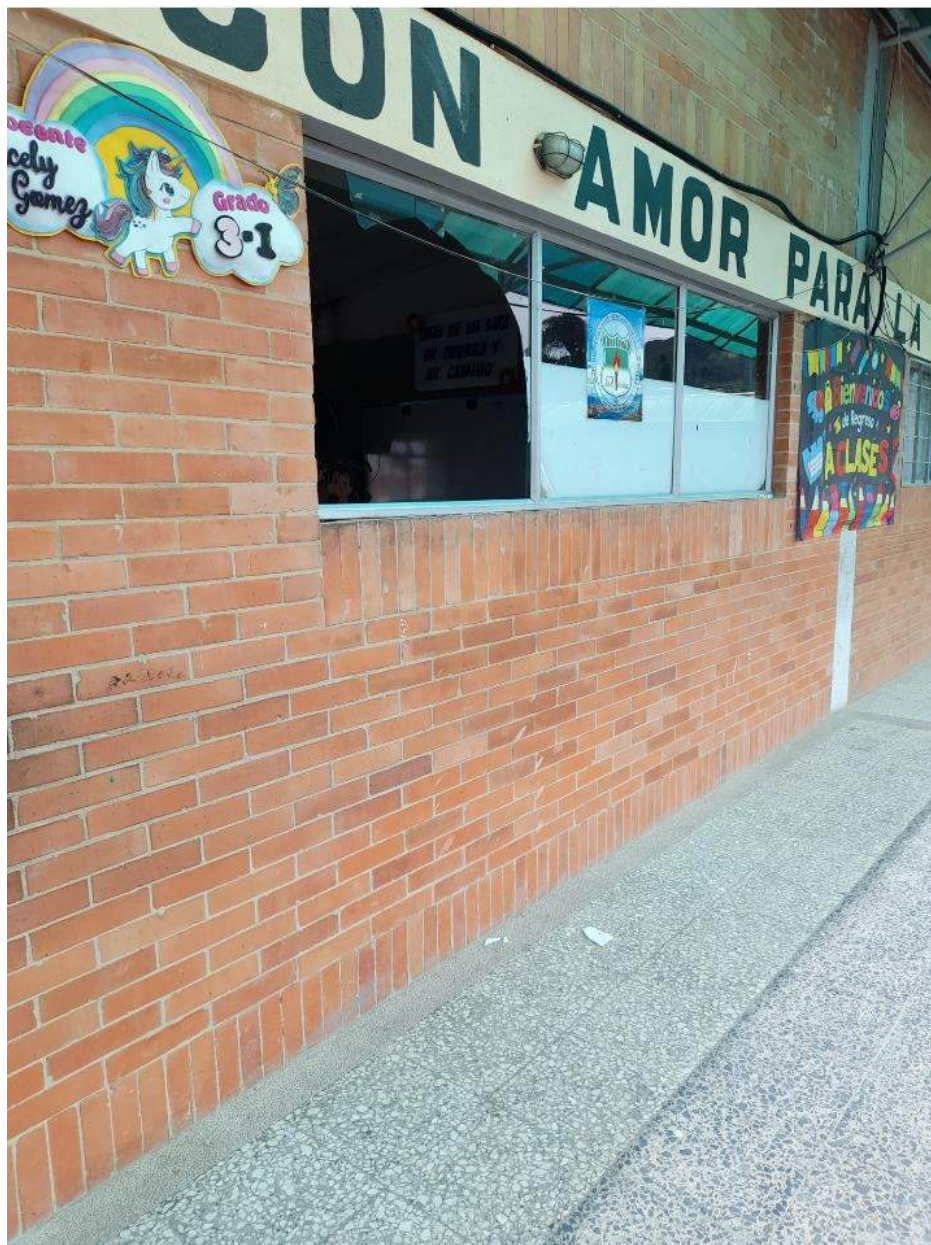
I.E.T. RAMÓN IGNACIO AVELLA

AQUITANIA – BOYACÁ

Resolución No. 002689 de 29 de septiembre de 2009

DANE: 115047000019 Cód. ICFES 004879

COMUNICADO No. 08 DEL 21 DE JULIO DE 2026





I.E.T. RAMÓN IGNACIO AVELLA

AQUITANIA – BOYACÁ

Resolución No. 002689 de 29 de septiembre de 2009

DANE: 115047000019 Cód. ICFES 004879

COMUNICADO No. 08 DEL 21 DE JULIO DE 2026





I.E.T. RAMÓN IGNACIO AVELLA

AQUITANIA – BOYACÁ

Resolución No. 002689 de 29 de septiembre de 2009

DANE: 115047000019 Cód. ICFES 004879

COMUNICADO No. 08 DEL 21 DE JULIO DE 2026





I.E.T. RAMÓN IGNACIO AVELLA

AQUITANIA – BOYACÁ

Resolución No. 002689 de 29 de septiembre de 2009

DANE: 115047000019 Cód. ICFES 004879

COMUNICADO No. 08 DEL 21 DE JULIO DE 2026





I.E.T. RAMÓN IGNACIO AVELLA

AQUITANIA – BOYACÁ

Resolución No. 002689 de 29 de septiembre de 2009

DANE: 115047000019 Cód. ICFES 004879

COMUNICADO No. 08 DEL 21 DE JULIO DE 2026





I.E.T. RAMÓN IGNACIO AVELLA

AQUITANIA – BOYACÁ

Resolución No. 002689 de 29 de septiembre de 2009

DANE: 115047000019 Cód. ICFES 004879

COMUNICADO No. 08 DEL 21 DE JULIO DE 2026





I.E.T. RAMÓN IGNACIO AVELLA

AQUITANIA – BOYACÁ

Resolución No. 002689 de 29 de septiembre de 2009

DANE: 115047000019 Cód. ICFES 004879

COMUNICADO No. 08 DEL 21 DE JULIO DE 2026



11

Daños registro de lector de huella.

Sección Central: Calle 6 No. 8-36/39 Rectoría 3208426814 Secretaría 3218444129-3208438215

Correo electrónico: aquitaniaramoniavella@sedboyaca.gov.co



I.E.T. RAMÓN IGNACIO AVELLA

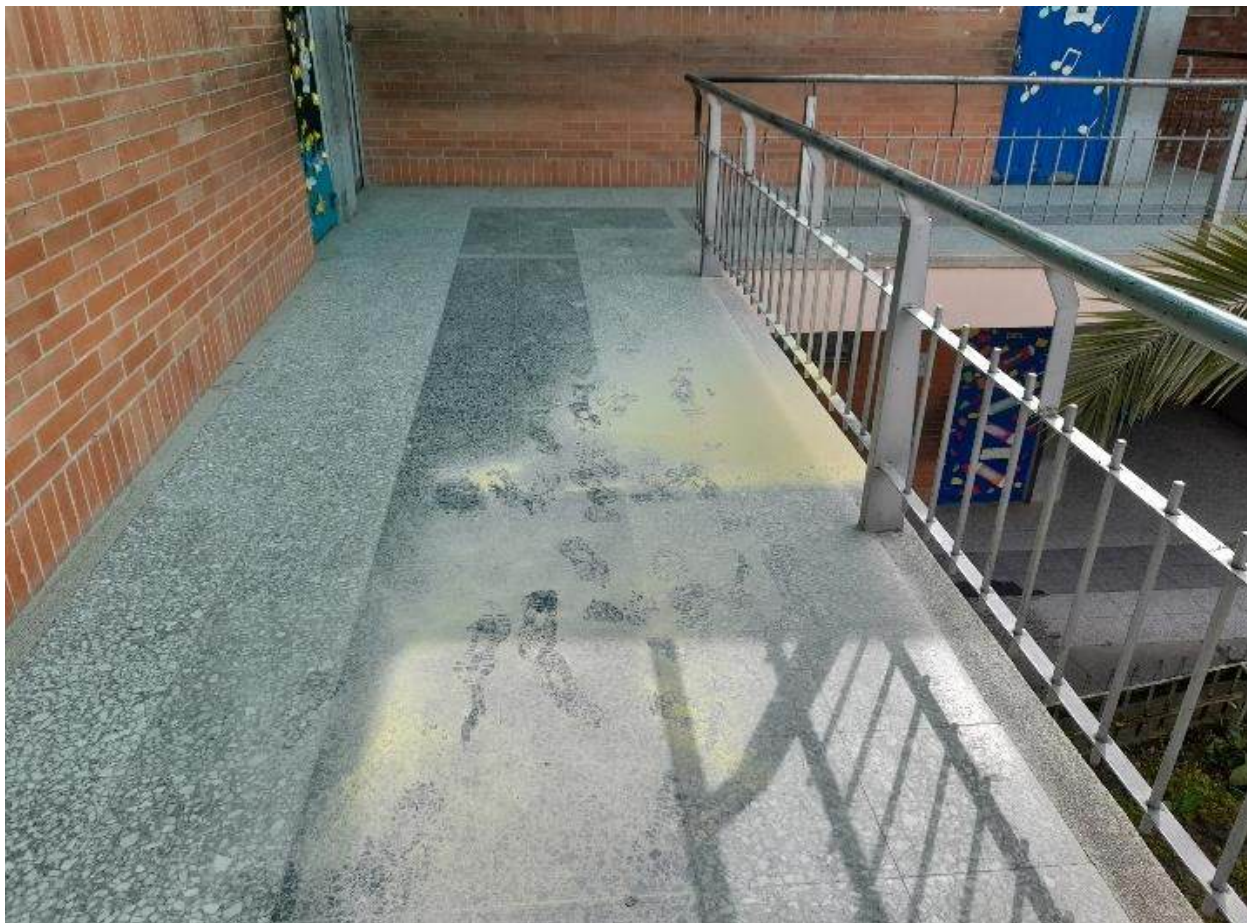
AQUITANIA – BOYACÁ

Resolución No. 002689 de 29 de septiembre de 2009

DANE: 115047000019 Cód. ICFES 004879

COMUNICADO No. 08 DEL 21 DE JULIO DE 2026

Activación de dos extintores



12

Atentamente,

GLORIA ANGARITA SANDOBAL
Rectora